



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Social  
Av. Juárez No 576,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260674MS

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	235	2020
18/11/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO	1054927	
NAFONDO	1.1.8.8.4	
PROGRAMA	CARGO PRESUPUESTAL	
CONCURRENCIAS FINANCIERAS		

Z.B.F.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
CÓDIGO DE LINE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO,
TÉLEFONO	DOMICILIO

AV. LINCON 3410 PTE. COL. MITRAS NORTE, MONTERREY NUEVO LEON		CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
RFD		ctrscientifico@ctr.com.mx	3347377041
FAX/YO CORREO ELECTRONICO		TELÉFONO	

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	74,260.35	\$74,260.35
SUB-TOTAL		\$74,260.35
IVA		\$ 11,881.56
TOTAL		\$ 86,142.01

( OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 0/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			
FECHA DE ENTREGA	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTRA ENTREGA	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS TEL. 3775-1191 EXT. 8676.
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	PERCENTAJE DE ANTEPAGO	

REVISIÓN

DISERVAIONES

ELABORÓ:

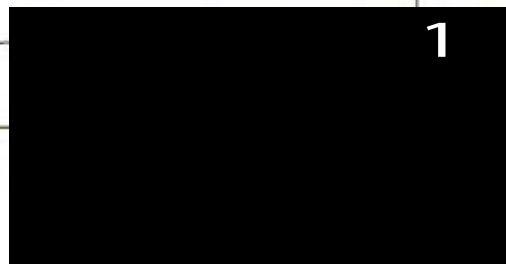
AUTORIZÓ:

VO. BO.:

LIC. HUGO AGUIRRE RICO  
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

MTRA. MARGA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. GRACIELA GUZMÁN CASRERA



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.